



**EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO,  
CAMPUS XALAPA**

**A través de la Dirección Académica y  
la Coordinación de Educación Inclusiva**

**CONVOCA A LA:**

# **SEMANA DE LA INCLUSIÓN**

**28 noviembre al 04 diciembre 2020**

**#EsCuestiónDeIngenio**



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Como parte de las actividades a realizarse durante la **Semana de la Inclusión en el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa (ITSX)** que se desarrollará del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2020 en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el **Tecnológico Nacional de México (TecNM) Campus Xalapa** a través de la Dirección Académica y la Coordinación de Educación Inclusiva

## Convoca

A toda la comunidad tecnológica del TecNM: estudiantes, profesionales, docentes, investigadores y a la comunidad académica externa, interesada en la concientización sobre temas relacionados con la **Educación Inclusiva**, a realizar un cartel ilustrativo, un audio cuento, un video o una infografía que promueva la sensibilización y la visibilidad de los Derechos Humanos de las personas con alguna discapacidad, atendiendo las siguientes consideraciones:

1. Que la educación es un derecho humano y una fuerza del desarrollo sostenible y de la paz. Las metas de la Agenda 2030, consisten en garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad que promueva oportunidades para todos. (Unesco, 2020).
2. Que la educación inclusiva pretende defender una educación eficaz que satisfaga las necesidades de todos de manera equitativa, educando con éxito a la diversidad del alumnado y suprimiendo las desigualdades e injusticias sociales. (Arnáiz, 2003).
3. Que el Tecnológico Nacional de México (TecNM) promueve y fomenta la educación inclusiva; implementando acciones orientadas a disminuir las brechas de desigualdad en apoyo a estudiantes en situación vulnerable y aquellas que presentan barreras de aprendizaje y participación, garantizando una educación superior de calidad.
4. Y que el Día Internacional de las Personas con Discapacidad declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas es una fecha cuyo objetivo es promover los derechos humanos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.





## BASES

El participante deberá elegir **uno** de los siguientes **temas** para el desarrollo de su audio cuento, cartel ilustrativo, infografía o video:

- El respeto a la dignidad de las personas con discapacidad, su autonomía y su independencia.
- La contribución social a la no discriminación y exclusión de las personas con discapacidad.
- La eliminación de estereotipos en torno a las personas con alguna discapacidad.
- La aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad en la sociedad.
- El fomento a la igualdad y equidad de oportunidades para las personas con discapacidad.
- El impulso de prácticas inclusivas en el aula que minimicen las barreras de aprendizaje y garanticen la participación de las personas con alguna discapacidad.
- Las experiencias docentes sobre educación inclusiva.
- El desarrollo de proyectos de innovación que mejoren la calidad de las personas con discapacidad.

**II.** Para la realización de la composición visual, el participante deberá considerar los siguientes requerimientos técnicos:

**a) Para audio cuentos:** Se recibirán audio cuentos con un mínimo de 3 y un máximo de 5 minutos de duración basados en alguna historia de las disponibles en la colección de cuentos infantiles "Kipatla" de libre uso y disponibles en el enlace: [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=526&id\\_opcion=157](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=526&id_opcion=157)

El audio cuento deberá estar realizado exclusivamente para esta convocatoria en un formato digital de MP3 o WAV e iniciar con una breve presentación que incluya: el tema elegido a partir de los mencionados en esta convocatoria, el título del cuento infantil y el nombre del participante. Si se incluyen sonidos o música, se suplica sea libres de derechos de autor.

**b) Para Infografías o carteles ilustrativos:**

Se recibirán archivos digitales en formato PNG tamaño carta, con una resolución de 300 PPP, inéditos y realizados exclusivamente para ésta convocatoria. El manejo de la tipografía y diseño visual queda a juicio del creador, siempre y cuando no infrinja derechos de autor, en caso de basarse en imágenes obtenidas de internet. Considerar en la parte inferior de la infografía o cartel, un espacio para la inserción de una franja con logos institucionales de 4 cms de alto, por el ancho de la página.

**c) Para piezas en video:**

Se recibirán videos de carácter inédito con un mínimo de 30 segundos y un máximo de 3 minutos, realizados exclusivamente para ésta convocatoria con imágenes, animaciones, videos o música que no infrinjan derechos de autor. Considerar que el formato deberá ser vertical con una relación de aspecto 4:5, una compresión de video H.264, perfil alto preferiblemente, píxeles cuadrados, velocidad de fotogramas fija y escaneo progresivo exportados como MP4 o MOV. Si resulta seleccionado el material, al final se le insertará una cortinilla de 5 segundos con los logos institucionales.



**III. Registro:** El registro se realizará de manera electrónica del 9 al 13 de noviembre de 2020 en el siguiente link: *Registro de participación* o mediante el uso del **código QR** presentado al final de este párrafo. El registro es **individual**. En caso de tratarse de una propuesta grupal, el colectivo o equipo deberá elegir a **un solo representante**. Al completar el formulario, se le indicará la dirección de e-mail a donde deberá enviar el material participante, escribiendo



**IV. Selección.** Competerá a un jurado designado por el comité organizador realizar la selección de las obras participantes. Los elegidos serán informados mediante un correo electrónico, a más tardar el **24 de noviembre**. En dicho correo también se hará de su conocimiento las consideraciones pertinentes para la difusión de las piezas.

**V. Resultados.** Las propuestas seleccionadas serán publicadas en el sitio web, redes sociales institucionales y cualquier otro medio que se estime pertinente durante la **Semana de la Inclusión en el ITSX del 28 de noviembre al 4 de diciembre de 2020**.

**VI. Transitorios.** Cualquier supuesto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinación de Educación Inclusiva y la Dirección Académica del ITSX. Suplicamos, ante cualquier duda solicitar información al correo *educacion.inclusiva@itsx.edu.mx*

**Xalapa, Ver. A 15 de octubre de 2020**